



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

RESOLUCIÓN 008883

(01 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A.E.S.P - ADSAI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024".

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acta 002 del del 23 de octubre de 2023 de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S.P - ADSAI para la vigencia de 2024.

Que en reunión de CODFIS del día 26 de octubre de 2023, se pone a consideración la mencionada aprobación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2024, según Acuerdo 002 del 23 de octubre de 2023 de Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 756,321,360) y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 011 de 2023.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba tal aprobación al presupuesto de ingresos y gastos de Aguas de San Andrés S.A E.S. P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos Aguas de San Andrés S.A E.S.P – ADSAI, para la vigencia fiscal de 2024, por de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 756,321,360)

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

01 NOV 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboró: Jescalona
Proyectó: Elkin Grau
Archivó: Patricia Bryan